



Acta Médica Peruana

ISSN: 1018-8800

fosores@cmp.org.pe

Colegio Médico del Perú

Perú

Muñoz-del-Carpio-Toia, Agueda; Mayta-Tristán, Percy
¿Tesis en formato tradicional o de artículo científico?: percepciones de estudiantes de
medicina de una universidad de Arequipa, 2016
Acta Médica Peruana, vol. 33, núm. 3, 2016, pp. 244-245
Colegio Médico del Perú
Lima, Perú

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96648717014>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

¿Tesis en formato tradicional o de artículo científico?: percepciones de estudiantes de medicina de una universidad de Arequipa, 2016

Thesis in traditional or scientific paper format?: medical student perceptions of one university from Arequipa, 2016

Correspondencia
Agueda Muñoz del Carpio
amunozde@ucsm.edu.pe

Recibido: 07/09/2016
Aprobado: 14/09/2016

Citar como: Muñoz-del-Carpio-Toia A, Mayta-Tristán P. ¿Tesis en formato tradicional o de artículo científico?: percepciones de estudiantes de medicina de una universidad de Arequipa, 2016. *Acta Med Peru.* 2016;33(3):244-5

Agueda Muñoz-del-Carpio-Toia¹, Percy Mayta-Tristán²

1 Facultad de Medicina, Universidad Católica de Santa María. Arequipa, Perú

2 Escuela de Medicina, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Lima, Perú.

Sr. Editor:

La editorial del último número de *Acta Médica Peruana*^[1] puso en agenda la discusión sobre el formato en que se podría presentar una tesis, planteando que se incluya como alternativa de que esta fuese en formato de artículo científico, aspecto que fue sugerido a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

Esta discusión no se está dando solo en Perú, incluso *Nature* ha editorializado recientemente sobre esta problemática^[2,3], y también *SciELO* en Brasil^[4]. En ambos casos, se plantean los beneficios de la modalidad de presentación como un artículo científico, pero principalmente para programas de maestría y doctorado. Este aspecto también es abordado por el nuevo reglamento del Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales (RENATI) de SUNEDU (publicado el 8 de setiembre de 2016)^[5] el cual incluye en su definición de tesis lo siguiente “Opcionalmente, puede publicarse un artículo que dé cuenta de la tesis de maestría o doctorado y debe estar indexada a revistas de prestigio en el mundo académico”, con lo que expresamente incluye que la tesis pueda ser publicada previamente en una revista científica indizada. Si bien no menciona a pregrado, la propuesta enviada a SUNEDU^[1] planteó que para pregrado no es necesario que la tesis esté publicada, solo enviada a una revista indizada. Sin embargo, esto no excluye que también sea factible esta modalidad de “formato artículo” –enviado a una revista– para la obtención del título de pregrado.

De hecho, tres escuelas de medicina en el Perú aplican esta modalidad (Universidad Peruana Cayetano Heredia, Universidad Santo Toribio de Mogrovejo y Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas)^[1]; sin embargo, a partir de la información difundida y éxito en las publicaciones de estas escuelas de medicina, otras escuelas están evaluando esta posibilidad. En este contexto, la Universidad Católica de Santa María (UCSM) en Arequipa, que tiene como modalidad obligatoria la sustentación de una tesis para obtener el título de médico-cirujano^[6], está considerando su implementación. Para ello, realizamos un estudio con el objetivo de conocer las percepciones de los estudiantes de medicina de esta escuela sobre las modalidades de presentación de sus tesis: tradicional o artículo científico.

Se realizó un censo a alumnos de cuarto a sexto año de medicina durante sus clases teóricas entre el 15 y 16 de agosto de 2016. Se diseñó una encuesta autoaplicada que incluía una escala con 12 ítems precedidos de la siguiente pregunta: “¿cuál formato cree usted que es más probable que suceda?” con solo dos opciones: formato tradicional o formato artículo, estos 12 ítems se generaron a partir de

un grupo focal realizado a docentes y alumnos de posgrado de la UCSM, así como de una evaluación previa de las ventajas y desventajas de ambos formatos disponibles en la editorial de *Acta Médica Peruana*^[1], se encontró un alfa de Cronbach de 0,68. El estudio fue aprobado por Comité de Ética de la Universidad Católica de Santa María de Arequipa (Código 2016 – 18). Fue de carácter anónimo y confidencial.

Se encuestó 189 a alumnos de cuarto a sexto año (49,5% del total), la edad promedio fue de 23,1 (DE:1,9) años; 64% fueron mujeres, 45,5% de cuarto año, 23,3% pertenecía a una sociedad científica, y 4,2% refirió haber realizado una publicación en una revista científica. El 84,7% refiere que realizará una tesis para obtener su título profesional. Cuando se les preguntó que opción elegirían para el formato de su tesis, 82,5% prefirió el formato artículo, 10,1% el tradicional y 7,4% cualquier formato. Según las percepciones en cuanto al tipo de formato, el formato artículo fue caracterizado con los atributos positivos como que es más posible que sea publicado (93,7%) y más rápido (92,6%), que tenga más interés de hacerlo por parte del tesista (88,9%), el asesor (78,3%) u otros autores (82,5%). Por otro lado, el formato tradicional fue identificado con atributos negativos como que sea más posible encontrar plagio (83,6%), que el jurado se demore más en revisarlo (73,5%) o le hagan más observaciones (73,5%).

Si bien estos resultados son de una muestra limitada, evidencian que la gran mayoría de estudiantes de medicina de los últimos años abogan por un cambio, que se ve reflejado por la elección voluntaria de elegir el formato de artículo para su tesis, siendo la percepción mayoritaria positiva del formato de artículo, ya que podría apoyar una rápida publicación, generaría mayor interés para el tesista, el asesor y para los otros autores (82,5%). Por otro lado, es evidente la percepción de que el formato tradicional de tesis tiene mayor riesgo de plagio en sus marcos teóricos, como ha sido previamente demostrado en otra escuela de medicina^[7].



Figura 1. Percepción sobre las diferencias de presentación del formato de tesis; sea tradicional o como artículo científico en estudiantes de medicina de cuarto a sexto de la Universidad Católica Santa María, 2016 (n=189).

Por otro lado, coinciden con lo planteado por *Nature* de que las tesis tradicionales son poco leídas, se estima solo 1,6 personas leen una tesis de PhD más allá del tesista, asesor y jurados^[2]. También se reconoce que la modalidad artículo implicaría procesos más rápidos y un mayor apoyo de parte de los asesores, que suele ser un problema importante al momento de hacer las tesis^[8], que en muchos de los casos no han publicado previamente un artículo científico, como fue demostrado en los profesores de cursos de investigación^[9].

En conclusión, los estudiantes de últimos años de medicina de la UCSM tienen una percepción positiva hacia la modalidad de tesis en formato artículo científico, por lo que sería muy factible de implementarse también en la UCSM. Es necesario, evaluar las percepciones en otras carreras profesionales y universidades del país, así como en docentes universitarios, cuyos resultados sirvan de sustento para promover la implementación gradual y masiva de la presentación de la tesis en formato de artículo científico para obtener el título profesional, además de mejorar los indicadores de publicación científica en nuestro país.

Fuente de financiamiento: Los autores declaran no haber recibido ninguna financiación para la realización de este trabajo.

Conflictos de intereses: Los autores declaran no tener conflicto de intereses con la publicación de este artículo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Mayta-Tristán P. Tesis en formato de artículo científico: oportunidad para incrementar la producción científica universitaria. *Acta Med Peru.* 2016;33(2):95-8.
2. [No authors listed] The past, present and future of the PhD thesis. *Nature.* 2016;535(7610):7.
3. Gould J. What's the point of the PhD thesis? *Nature.* 2016;535(7610):26-8.
4. Nassi-Caló L. Tesis y Disertaciones: pros y contras de los formatos tradicionales y alternativos. *SciELO en Perspectiva* [Internet]. 24 de agosto de 2016 [citado el 25 de setiembre de 2016]. Disponible en: <http://blog.scielo.org/es/2016/08/24/tesis-y-disertaciones-pros-y-contras-de-los-formatos-tradicionales-y-alternativos/>
5. Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. Reglamento del Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales (RENATI). Lima: SUNEDU; 2016. El Peruano. 8 de setiembre de 2016. p. 598704-9.
6. Universidad Católica de Santa María. Estatuto de la UCSM con adecuación a la Ley Universitaria N°30220. Arequipa: UCSM; 2016. Disponible en: http://www.ucsm.edu.pe/pucsm/wp-content/uploads/documentos/reglamentos/estatuto_ucsm_2014.pdf
7. Saldán-Gastulo JC, Quezada-Osoria CC, Peña-Oscuvilca A, Mayta-Tristán P. Alta frecuencia de plagio en tesis de medicina de una universidad pública peruana. *Rev Peru Med Exp Salud Publica.* 2010;27(1):63-7.
8. Miyahira J. ¿Por qué la tasa de publicación de las tesis en medicina es baja? Posibles explicaciones. *Rev Med Hered.* 2015;26(4):207-8.
9. Pereyra-Elias R, Huaccho-Rojas JJ, Taype-Rondan A, Mejía CR, Mayta-Tristán P. Publicación y factores asociados en docentes universitarios de investigación científica de escuelas de medicina del Perú. *Rev Peru Med Exp Salud Publica.* 2014;31(3):424-30.